D.n Joseph Garcia Cura Theniente de la Ygl.a Parroch.l de S.ta Maria Magdalena de la Poblachuela Jurisdiccion de esta Ciu.d Certifico, que á el folio Sesenta, y tres de el unico Libro que tiene mi Ygl.a y Oy Corre, se halla la Partida del thenor siguiente =

Partida. En el Aldea de la Poblachuela Jurisdiccion de Ciu.d Real en Veinte, y tres dias del Mes de Junio de mill, y setezientos, y nueve años: Yo Laurencio Gill Almansa, y Herrera, y theniente de Cura en dha Aldea: bautizé un niño hijo lexitimo de Juan Ballejo, y Maria de Adame, pusele por nombre Manuel: fueron sus Compadres Thomas Paton, y Ana Simona, Amonesteles el Parentesco Espiritual: fueron testigos Christobal Martin Marcos Sanchez de la Orden, y Bartholome Martin, y lo firmé = Laurenzio Gill Almansa, y Herrera =

1085

Concuerda dha Partida con su Original extendida en dho Libro, y folio á que me remito, y para que conste lo firmé: Ciu.d Real Diez, y nueve de Henero de mill setez.s Sesenta, y dos años = em.da = Aldea Vale =

D.n Joseph Garcia

Lorhda.

1085

Lorhda

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO